

Santiago, 28 de agosto de 2017

Señores Proveedores:

Por la presente informamos a ustedes que a contar del 2 de octubre de 2017, Cristalerías de Chile S.A. implementará una mejora en su proceso de recepción de facturas electrónicas, amparado por la Ley N°20.727 y complementada por las circulares N°4 y N°35 del SII del año 2017. Por tal motivo, informamos el nuevo procedimiento para la recepción y pago de facturas:

- Toda factura debe estar respaldada con una orden de compra SAP emitida con la debida anticipación a la entrega de los productos y/o ejecución de trabajos o servicios que usted provee.
- La orden de compra SAP debe ser mencionada en la correspondiente factura, en el campo asignado para este efecto.
- La dirección de nuestro Portal electrónico es recepciondte.cch@ticel.cl
- La entrega de los productos se debe realizar únicamente en Almacén planta Padre Hurtado o Almacén planta Llay-Llay, dependiendo del destino de los productos. El personal de Almacén certificará las cantidades recepcionadas con el timbre "Recibido en Almacén, sujeto a revisión".
- Si usted provee un servicio, las facturas también se deben entregar en Almacén con la debida firma del supervisor responsable del servicio solicitado.
- La nómina de pago considera todas aquellas facturas que se ajusten al proceso anteriormente descrito, contabilizadas hasta el día lunes de esa misma semana, y cuyo plazo de vencimiento este de acuerdo a las condiciones de la orden de compra.
- Los pagos se realizan a través de vale vista en Banco Santander o Transferencia Bancaria los días viernes.

- El horario de atención de proveedores será los días jueves de 15:00 a 17:00Hrs. y viernes de 9:00 a 13:00Hrs. También, puede revisar el Portal de Proveedores a través de la página web <http://www.cristalchile.cl/portal-de-proveedores/> en donde aparecerán los motivos de rechazos de facturas electrónicas.

Confiamos en que este nuevo procedimiento, contribuirá en hacer más expedito el proceso de contabilización y pago de sus facturas, además de otras ventajas como:

- Mejorarán los tiempos en el pago de sus facturas
- Historial de pagos (3 meses)
- Reducción de diferencias entre facturas y ordenes de compras

Agradezco su acostumbrada colaboración y saludo atentamente,

p. Cristalerías de Chile S.A.



Andrés Donoso-Torres L.
Gerente de Administración y Finanzas

c.c.: Archivo
AD-T/JRP/LBF/vbh

